

EXP -DGME -19343 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota SA –SEC -557 /2024 la Señora Secretaría Académica solicita la confección de acto administrativo por el cual se designan **COORDINADORES en el marco del PROGRAMA DE ARTICULACIÓN TRANSVERSAL DE LA UNT**; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del programa es de impulsar la permanencia y evitar el desgranamiento, y para ello se realizarán talleres de apoyo disciplinar en las áreas de matemática y lengua para estudiantes de los primeros años;

Que las mencionadas designaciones son en el marco del mencionado proyecto; y que tal requerimiento será financiado con fondos asignados mediante Resolución n° 547-22 - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN TRANSVERSAL DE LA UNT;

Que la Dirección General de Presupuesto realizó la afectación pertinente del monto proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar **COORDINADORES en el marco del PROGRAMA DE ARTICULACIÓN TRANSVERSAL DE LA UNT** que llevarán a cabo acciones en el mencionado proyecto, con la finalidad señalada y como se detalla a continuación:

ROL	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PERIODO	CANT. MESES	MONTO X MES
COORDINADORA	RODRIGUEZ AREAL Elsa Adriana	17040827	OCT. 2024	1	\$ 500.000,00
COORDINADORA	SARACHO Sonia Marta	17276878	OCT. 2024	1	\$ 500.000,00

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los fondos específicos acordados mediante Resolución n° 547-22 - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN TRANSVERSAL DE LA UNT.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Administración y pase a la Secretaría Académica a los fines correspondientes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT



Resolución N°: RES - DGD - 18590 / 2024

Hoja de firmas